

RAD. 2019-061

PROCESO: EJECUTIVO

Pasa al despacho de la señora Juez, se allega sustitución del universitario ANDREA LISETH SALGADO GARZON a favor del también universitario YOANY CASTAÑEDA SUÑIGA. Provea.

Rionegro (Sder), marzo 16 de 2021

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), dieciséis de marzo de dos mil veintiuno

Visto el memorial poder allegado por la estudiante universitaria ANDREA LISETH SALGADO GARZON, no se puede despachar favorablemente toda vez que quien acepta y firma el poder de sustitución conferido no corresponde a los datos adjuntos tanto en el memorial de sustitución y en la certificación expedida por la faculta de derecho Universidad Santo Tomas.

NOTIFIQUESE


MONICA ANDREA CANINI MARTINEZ
Juez (E)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

Hoy, 17 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m., se
notifica a las partes el proveído anterior por
anotación en Estados N° 028

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria